



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

COMUNICADO

PROCESO DE REASIGNACION DOCENTE 2022 – NO PRESENCIAL

Se hace de conocimiento que, de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica aprobada con **RVM N°042-MINEDU; RDR N° 1127-1203-1220- 2022-DRELM**, las plazas vacantes para el proceso de reasignación docente por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar se encuentran publicado en el siguiente enlace:

<http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/reasignacion.php>

Comité de Reasignación Docente

Lima, 01 de junio de 2022